



INFORME SEMESTRAL 2017

Estadísticas sobre
Seguridad y Salud
en el Trabajo

Superintendencia de Seguridad Social



Se autoriza reproducción total o parcial, con fines no comerciales, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya la referencia bibliográfica a este documento.

Santiago, noviembre de 2017.

Contenidos

Resumen Ejecutivo	4
1. Accidentes del Trabajo y de Trayecto	6
2. Accidentes fatales	14
3. Enfermedades profesionales	16
4. Prestaciones económicas	16
5. Cobertura	17

Listado de abreviaciones

ACHS: Asociación Chilena de Seguridad
EGA: Electricidad, Gas y Agua
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
IPC: Índice de Precios al Consumidor
ISL: Instituto de Seguridad Laboral
IST: Instituto de Seguridad del Trabajo
MUSEG: Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
RALF: Registro de Accidentes Laborales Fatales
RR: Riesgo Relativo
SISESAT: Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social

Resumen Ejecutivo

El Informe Semestral 2017 presenta las principales estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer semestre de 2017. Se incluye información sobre accidentes del trabajo y de trayecto, accidentes fatales, enfermedades profesionales, prestaciones económicas y cobertura (trabajadoras(es) protegidas(os)). Además de incorporar información sobre el primer semestre de 2017, se incluye el análisis de la evolución de indicadores claves del sistema en forma semestral, a partir del año 2012.

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados de este Informe:

1. Accidentes del Trabajo

Durante el primer semestre de 2017 se produjeron 86.809 accidentes del trabajo, lo que se traduce en una tasa anualizada de 3,5 accidentes por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), lo que corresponde a una disminución de 0,1 puntos respecto al primer semestre de 2016.

Se observa un promedio de 19,7 días perdidos por accidentes del trabajo durante el primer semestre de 2017, cifra levemente inferior a la obtenida durante el primer semestre de 2016 (19,8 días).

Se observa que el IST y la MUSEG alcanzaron tasas de accidentes del trabajo semejantes durante el primer semestre de 2017: 4,3 y 4,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), respectivamente. Mientras, la ACHS tiene una tasa menor en el periodo: 2,8 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os).

El sector de Industria es el que registra la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2017 (5,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(es)), mientras que las actividades de Minería (1,4 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), EGA (1,7%) y Servicios (2,4%) presentan tasas inferiores a la tasa nacional (3,5%).

2. Accidentes de Trayecto

En el primer semestre de 2017 ocurrieron 28.087 accidentes de trayecto, lo que corresponde a un aumento de 4% respecto del primer semestre de 2016. La tasa anualizada de accidentes de trayecto en el periodo fue de 1,13 accidentes por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os).

Por otro lado, en el primer semestre de 2017 se registraron 25,3 días perdidos en promedio por accidente de trayecto, lo que representó una leve disminución de 1,6% respecto del promedio de días perdidos durante el primer semestre de 2016 (25,7 días).

3. Accidentes Laborales Fatales

Durante el primer semestre de 2017 se produjeron 178 accidentes laborales fatales, de los cuales 121 (68%) accidentes fatales del trabajo y 57 (32%) accidentes fatales de trayecto.

La letalidad de los accidentes de trayecto durante el primer semestre de 2017 fue superior que la de los accidentes del trabajo: 192 accidentes fatales por cada 100.000 accidentes de trayecto, versus 103 en el caso de los accidentes del trabajo.

4. Enfermedades Profesionales

En el primer semestre de 2017 se diagnosticaron 3.911 enfermedades profesionales en Mutualidades, de las cuales 39% correspondieron a la ACHS, 38% a la MUSEG y 23% al IST.

5. Prestaciones Económicas

En el primer semestre de 2017 se encontraban vigentes 32.182 pensiones, lo que representa un aumento de 1% respecto del promedio de pensiones en el primer semestre de 2016.

En Mutualidades, ISL y Administración Delegada se iniciaron 152.600 subsidios por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales en el primer semestre de 2017 (disminución de 0,3% respecto de los subsidios iniciados en el primer semestre de 2016).

Las indemnizaciones alcanzaron un total de 1.865 en el primer semestre de 2017, lo que representa una disminución de 3,1% respecto de las indemnizaciones del primer semestre de 2016.

6. Cobertura

En el primer semestre de 2017 las(os) trabajadoras(es) protegidas(os) alcanzaron al 70% de las(os) trabajadoras(es) ocupadas(os). Esto implicó un aumento de 0,9% respecto del total de trabajadoras(es) protegidas(os) durante el primer semestre de 2016.

Se observa que la mayor parte de las(os) trabajadoras(es) protegidas(os) están asociadas(os) a la ACHS (42%) y a la MUSEG (35%), mientras que el ISL (13%) y el IST (10%) tienen participaciones menores.

Primer Semestre de 2017

Accidentes del Trabajo y de Trayecto

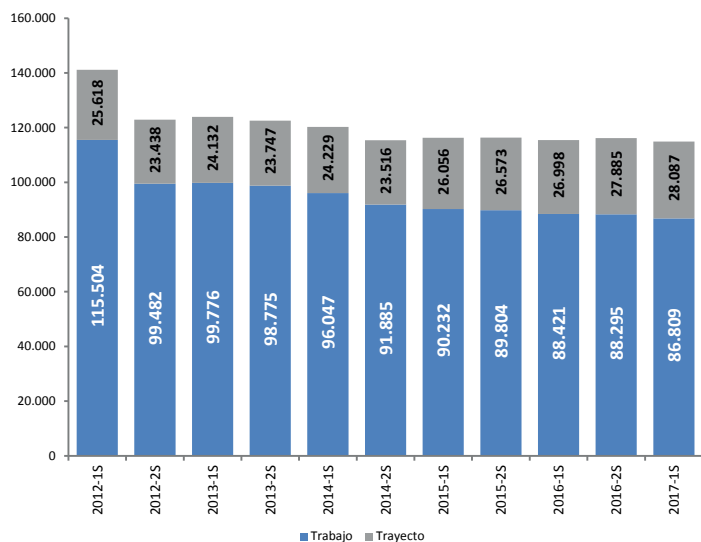
Evolución semestral

Durante el primer semestre de 2017 se produjeron un total de 114.896 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Esta cifra está compuesta por 86.809 accidentes del trabajo y 28.087 accidentes de trayecto (Figura 1), que representan el 76% y el 24% del total de accidentes, respectivamente.

Al comparar estas cifras con las del primer semestre de 2016, se observa que los accidentes laborales totales ocurridos en el primer semestre de 2017 presentan una disminución de 0,5%. Al desglosar el comportamiento de los accidentes laborales según tipo, se observa una caída de 1,8% en los accidentes del trabajo, mientras que los accidentes de trayecto aumentaron 4,0% en el periodo.

Figura 1

Accidentes del trabajo y de trayecto
Mutualidades 2012-2017 (según semestre)



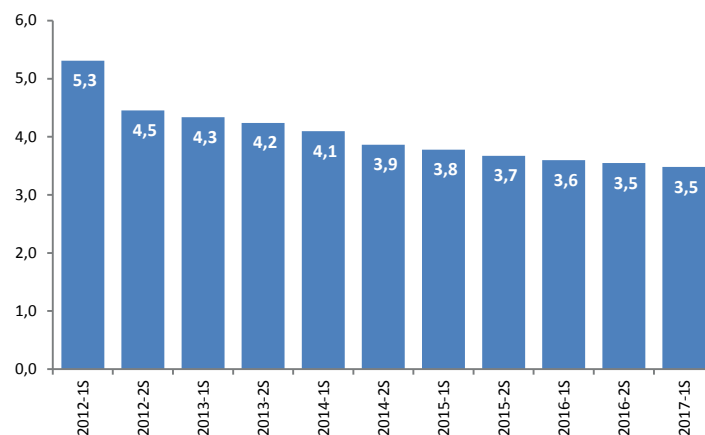
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

La Figura 2 presenta la evolución de las tasas de accidentes del trabajo y de trayecto desde el primer semestre del año 2012. En el primer semestre de 2017 la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 3,5 accidentes por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), lo que corresponde a una disminución de 0,1 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2016. Por otro lado, la tasa de accidentes de trayecto fue de 1,13 accidentes por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), registrando un leve aumento respecto a los semestres anteriores.

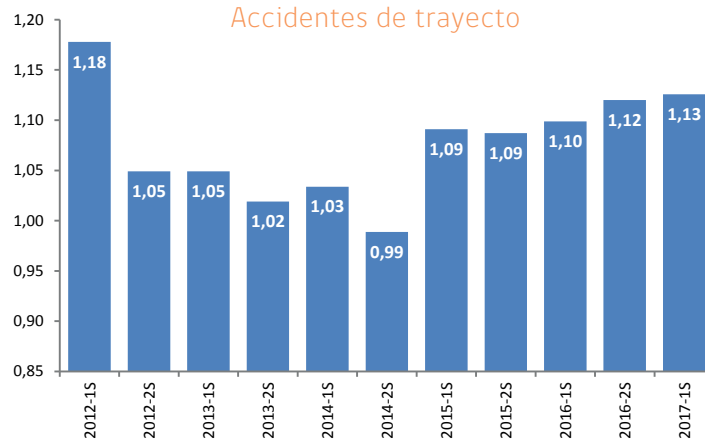
Figura 2

Tasa anualizada de accidentes del trabajo y de trayecto
Mutualidades 2012-2017 (según semestre)
(Tasa semestral anualizada, tasa por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)).

Accidentes del trabajo



Accidentes de trayecto



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

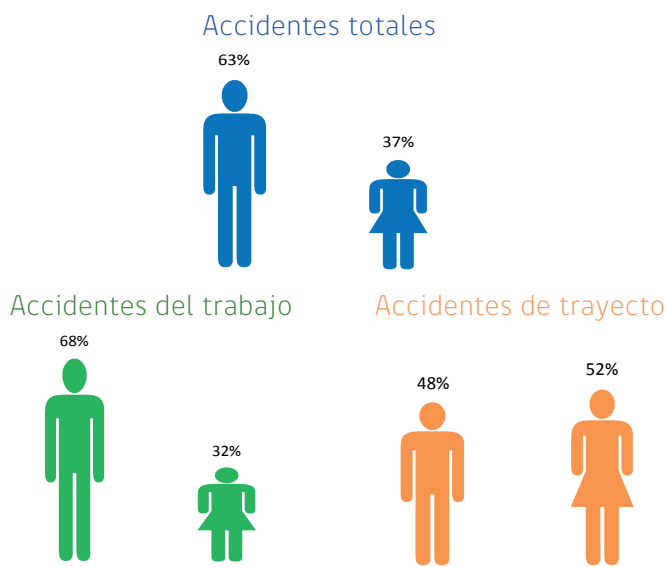
Sexo

En el primer semestre de 2017, los hombres protagonizaron el 63% de todos los accidentes laborales, y las mujeres el 37% restante (Figura 3). Respecto a los accidentes del trabajo, el 68% son sufridos por hombres y el resto por mujeres (32%). En cuanto a los accidentes de trayecto, se observa una distribución semejante entre sexos: 48% de los accidentes correspondieron a hombres y 52% a mujeres.

Figura 3

Distribución por sexo de accidentes del trabajo, de trayecto y totales.

Mutualidades, primer semestre 2017 (porcentaje del total de accidentes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

La Figura 4 presenta la evolución de la tasa de accidentes del trabajo y de trayecto según sexo, y el riesgo relativo, desde el primer semestre de 2012. En el primer semestre de 2017, la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 3,9 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos en los hombres, mientras que en las mujeres fue de 2,9 por cada 100 trabajadoras protegidas. Lo anterior implica que el riesgo relativo de sufrir accidentes del trabajo es mayor entre los hombres: durante el primer semestre de 2017 por cada accidente del trabajo por trabajadora hubo 1,35 accidentes del trabajo por trabajador hombre, valor que aumentó levemente respecto al primer semestre de 2016.

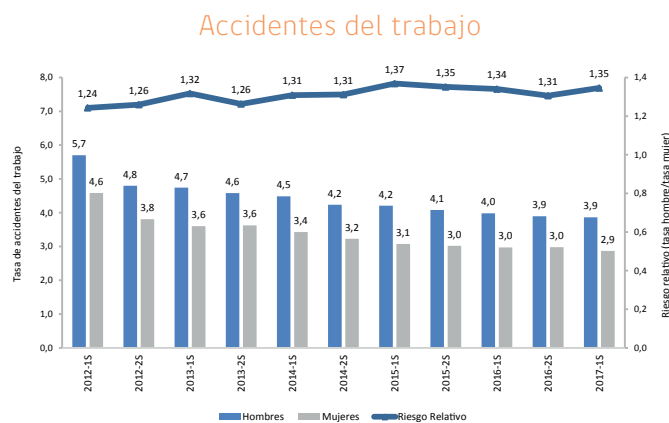
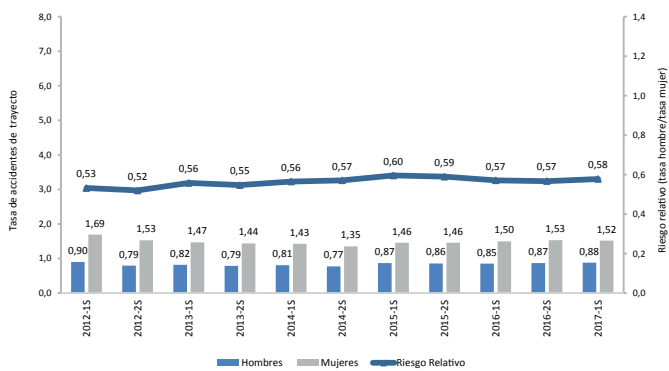
En cuanto a los accidentes de trayecto, en el primer semestre de 2017 la tasa fue de 0,88 accidentes por cada 100 protegidos en el caso de los hombres, y de 1,52 accidentes por cada 100 trabajadoras protegidas en mujeres. A diferencia de lo observado en los accidentes del trabajo, en este tipo de accidentes se observa que el riesgo relativo es mayor en las mujeres.

Cabe destacar que se produjo un aumento de la tasa de accidentes de trayecto tanto en las mujeres como en los hombres en el primer semestre de 2017 respecto al primer semestre de 2016. Asimismo, el riesgo relativo de sufrir un accidente de trayecto es mayor en las mujeres, en el primer semestre de 2017 se observa que por cada accidente de trayecto de una trabajadora (por trabajadora protegida) sólo hubo 0,58 accidentes de trayecto de trabajadores hombres (por trabajador protegido).

Figura 4

Tasa anualizada de accidentes del trabajo y de trayecto, por sexo y riesgo relativo.

Mutualidades, 2012-2017 (según semestre)

**Accidentes de trayecto**

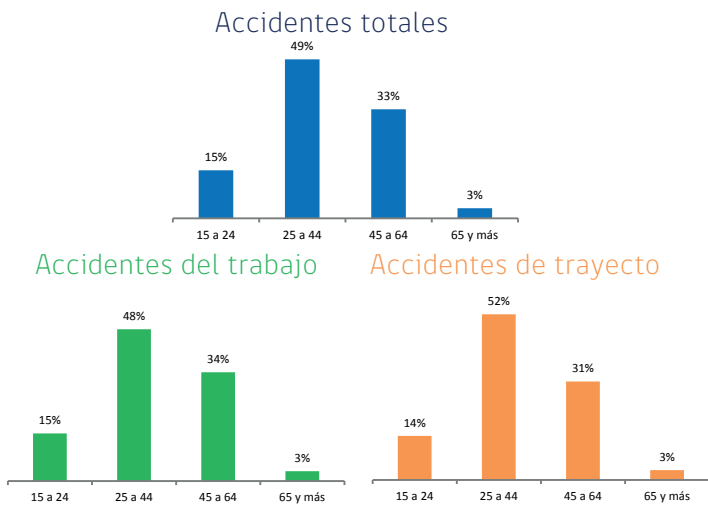
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

Durante el primer semestre de 2017, la mayor parte de los accidentes laborales ocurren en trabajadoras(es) entre los 25 y 44 años (Figura 5): un 48% de los accidentes del trabajo y un 52% de los accidentes de trayecto ocurrieron en este grupo etario. El segundo grupo que se ve más afectado por los accidentes laborales es el grupo de 45 a 64 años, que concentra el 33% del total de accidentes laborales (del trabajo y de trayecto) en el periodo.

Figura 5

Distribución por edad de accidentes del trabajo, de trayecto y totales.
Mutualidades, primer semestre de 2017 (porcentaje del total de accidentes)

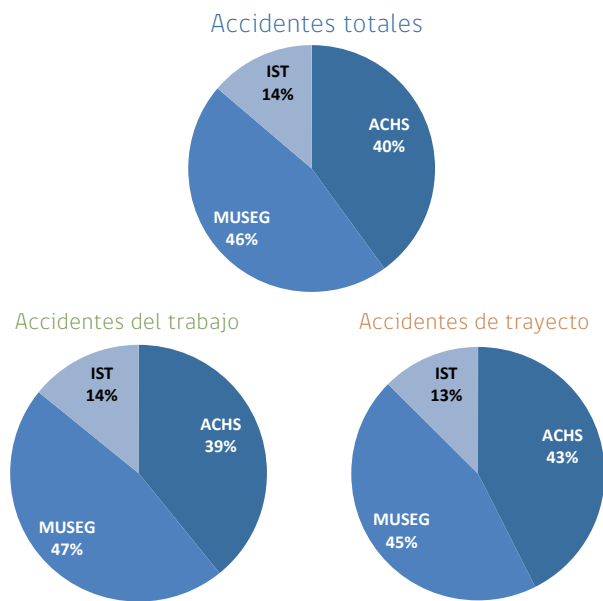


Fuente: SISESAT (versión 19 Agosto 2017).

Mutualidades

La Figura 6 presenta la distribución de los accidentes laborales (del trabajo y de trayecto) según Mutualidad. Se observa que la MUSEG (46%) y la ACHS (40%) concentraron durante el primer semestre de 2017 la mayoría de los accidentes laborales. Mientras que el IST sólo representó un 14% de los accidentes laborales totales, lo cual se puede explicar por la distribución del número de trabajadoras(es) protegidas(os) por Mutualidad. Existe una distribución similar de los accidentes entre Mutualidades cuando se compara la situación de los accidentes del trabajo y los de trayecto.

Figura 6
Distribución de accidentes del trabajo, de trayecto y totales según organismo. Mutualidades, primer semestre de 2017 (porcentaje del total de accidentes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

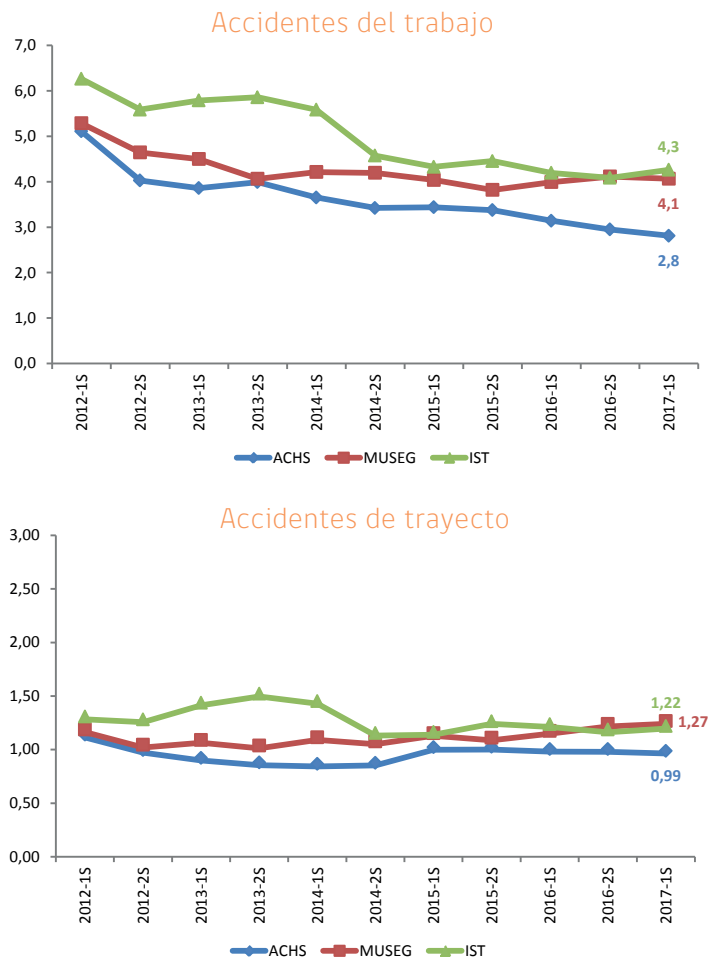
En cuanto a las tasas de accidentes según Mutualidad (Figura 7), se observa que el IST y la MUSEG alcanzaron tasas de accidentes del trabajo semejantes durante el primer semestre de 2017: 4,3 y 4,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), respectivamente. Mientras, la ACHS tiene una tasa menor en el periodo: 2,8 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os).

En los accidentes de trayecto también se observa una menor tasa en la ACHS en el primer semestre de 2017 (0,99 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), en comparación con la MUSEG y el IST (1,27 y 1,22 accidentes de trayecto por cada 100 protegidas(os), respectivamente).

En cuanto a la tendencia, desde el primer semestre de 2012 se observa una reducción en las tasas de accidentes del trabajo en las Mutualidades, en especial en la ACHS. En el caso de las tasas de accidentes de trayecto, se observa una estabilización en las tasas principalmente desde el primer semestre de 2015.

Figura 7

Tasa de accidentes del trabajo y de trayecto según organismo.
Mutualidades, 2012-2017 (según semestre) (Tasa por cada 100 protegidos)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

En el primer semestre de 2017, la actividad económica que registró la mayor cantidad de accidentes del trabajo fue Servicios con 25.667 accidentes, lo que equivale a 30% del total de accidentes del trabajo (Figura 8). Excepto en EGA³, Comercio y Servicios (con aumentos de 3,7%, 3,1% y 1,2%, respectivamente), en todas las demás actividades económicas se produjo una disminución en los accidentes del trabajo al comparar el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2016, destacando la disminución en Construcción (-8,5%).

Por otro lado, el sector de Industria es el que registra la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2017 (5,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), mientras que las actividades de Minería (1,4 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), EGA (1,7%) y Servicios (2,4%) presentan tasas inferiores a la tasa nacional (3,5%). Cabe destacar la disminución de 0,4 puntos porcentuales registrada en la tasa de accidentes del trabajo en el sector Agricultura y Pesca y el aumento de 0,2 puntos en la tasa de accidentes del trabajo en EGA, sector que junto a Minería fueron los únicos que aumentaron sus tasas de accidentes del trabajo, al comparar el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2016.

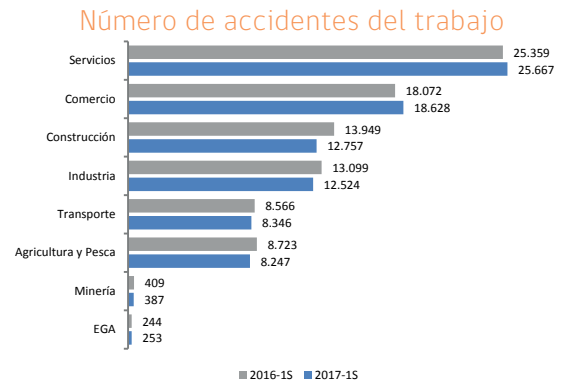
En cuanto a los accidentes de trayecto (Figura 9), en el primer semestre de 2017, las actividades con la mayor cantidad de accidentes fueron Servicios (13.375) y Comercio (5.611), asimismo, se observa un incremento en los accidentes de trayecto en la mayoría de los sectores, destacando Agricultura y Pesca con un aumento de 13,0% y Comercio con un aumento de 10,1%. Por otra parte, se observa una disminución en este tipo de accidentes en Construcción (-2,4%), en relación al primer semestre de 2016.

Respecto de las tasas de accidentes de trayecto, en los sectores de Servicios (1,24 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), Comercio (1,22%) y Construcción (1,15%), las tasas fueron superiores al promedio nacional (1,13%). Los sectores económicos con las menores tasas de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2017 correspondieron a Minería (0,26 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), Agricultura y Pesca (0,53%) y EGA (0,55%). La única actividad económica que presentó disminución en la tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto fue Construcción (disminución de 0,02 puntos porcentuales), el resto de las actividades presentaron aumentos respecto del primer semestre de 2016, destacando Comercio e Industria, con aumentos de 0,07 y 0,06 puntos porcentuales, respectivamente.

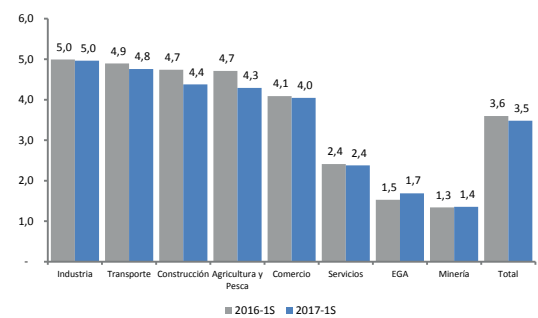
Figura 8

Número y tasa de accidentes del trabajo según actividad económica.

Mutualidades, 2016-2017 (primer semestre)



Tasa de accidentes del trabajo (Tasa por 100 trabajadoras(es) protegidas(os))

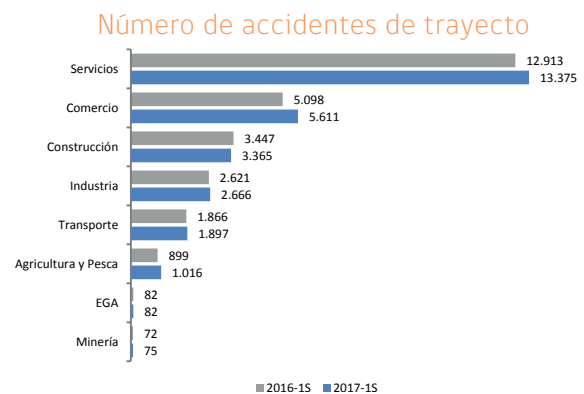


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

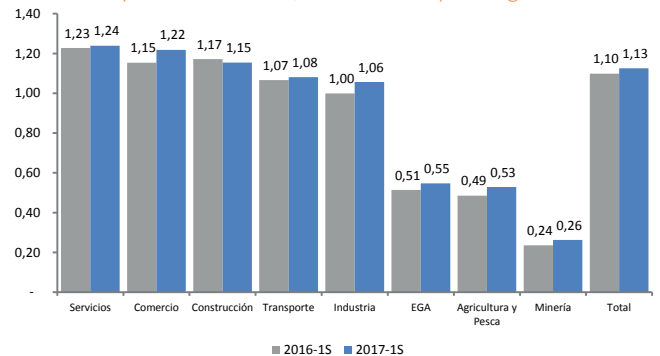
Figura 9

Número y tasa de accidentes de trayecto según actividad económica.

Mutualidades, 2016-2017 (primer semestre)



Tasa de accidentes de trayecto (Tasa por 100 trabajadoras(es) protegidas(os))



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Regiones

Durante el primer semestre de 2017, la región Metropolitana concentró el 57% de todos los accidentes del trabajo a nivel nacional, registrando 49.804 accidentes de este tipo. Al realizar la comparación interanual, se observa que la mayoría de las regiones presentaron una disminución en los accidentes del trabajo, destacando la región de Atacama con una caída de 29%, seguida de Aysén, Arica y Parinacota y Antofagasta con disminuciones de 13%, 10% y 9%, respectivamente, Coquimbo y O'Higgins, ambas con disminución de 8%, Valparaíso, Maule y Los Ríos, con disminución de 5% cada una y finalmente Tarapacá y Araucanía con disminuciones de 1% y 3%, respectivamente, en relación al primer semestre de 2016 (Figura 10), en tanto, en las regiones de Magallanes, Los Lagos y Biobío se observan incrementos de 12%, 4% y 1%, respectivamente, durante el primer semestre de 2017.

Por otro lado, las regiones de Magallanes (5,5 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), Valparaíso (4,7%), Araucanía (4,6%) y Los Lagos (4,5%) presentaron durante el primer semestre de 2017 las mayores tasas de accidentes del trabajo. Se observa que durante el periodo, la mayoría de las regiones tiene tasas de accidentes del trabajo mayores al promedio nacional⁴, con la excepción de las regiones de Biobío (3,4%), Antofagasta y Metropolitana (ambas con 3,2%), Coquimbo (3,1%) y Atacama (2,5%) con tasas de accidentes del trabajo inferiores al promedio nacional de 3,5%.

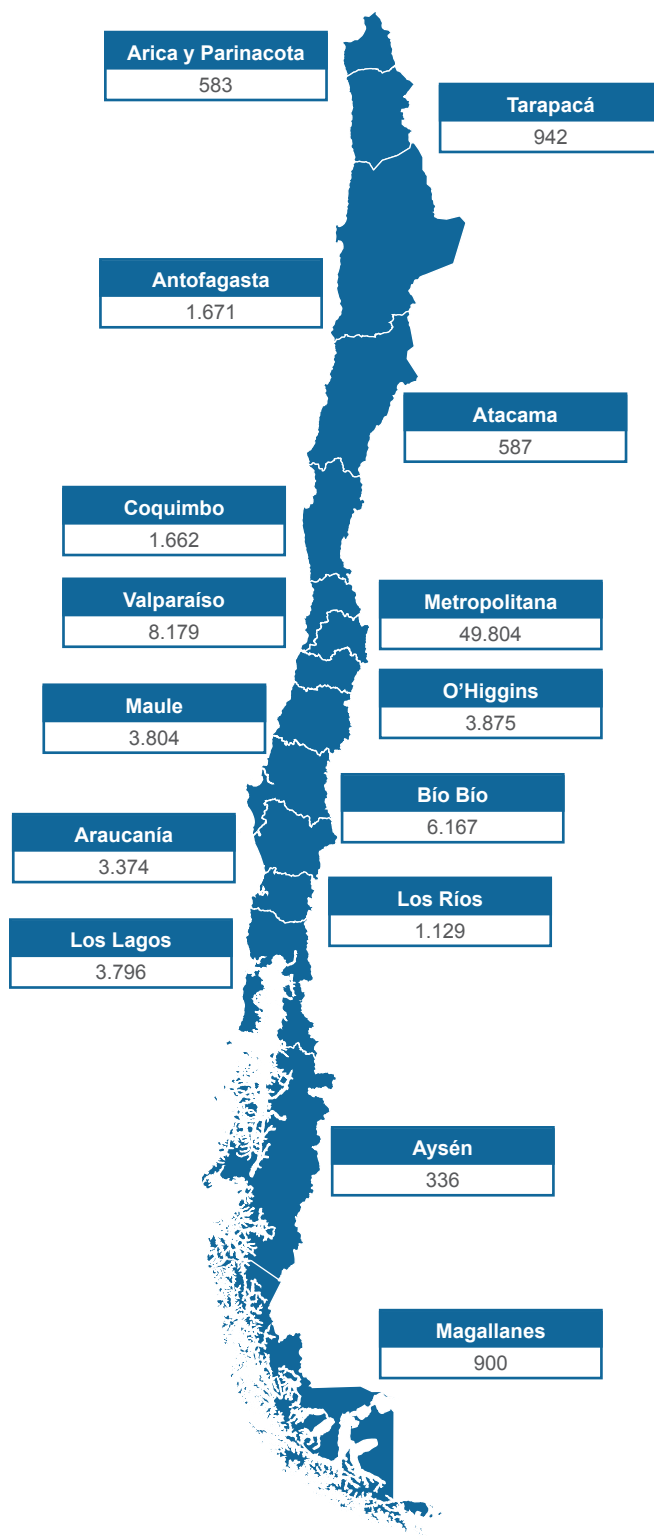
La región de Atacama presenta la mayor disminución en la tasa de accidentes del trabajo con una reducción de 1 punto porcentual en comparación con el primer semestre de 2016, no obstante, en la mayoría de las demás regiones también se observan disminuciones relevantes en las tasas de accidentes en comparación al primer semestre de 2016: Aysén (-0,7 puntos), Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins y Maule (todas con una reducción de 0,5 puntos porcentuales). Las regiones que tuvieron aumentos en las tasas de accidentes del trabajo fueron Magallanes (aumento de 0,4 puntos), Los Lagos (0,1 puntos) y Biobío (0,04 puntos).

Figura 10

Número, variación y tasa de accidentes del trabajo según región.

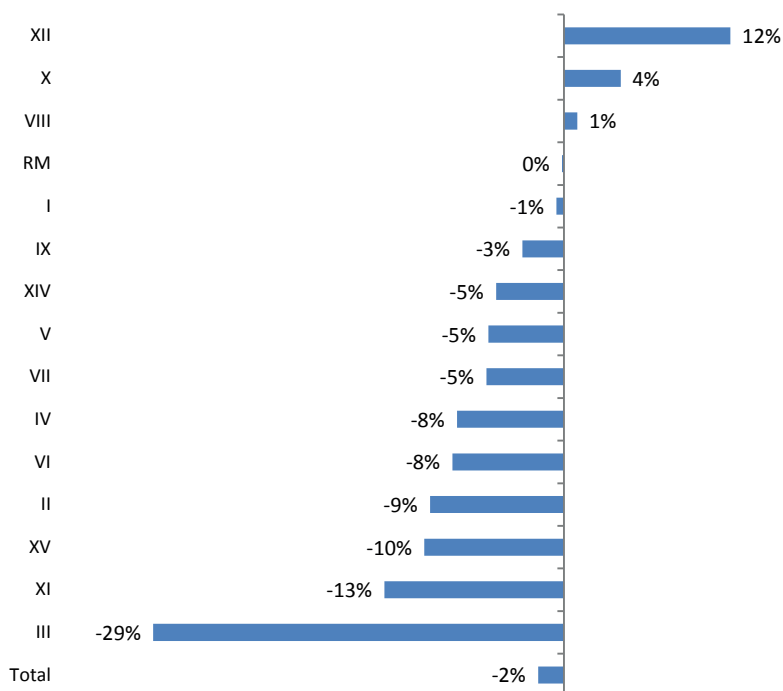
Mutualidades, 2016 - 2017 (primer semestre)

Nº de accidentes del trabajo según región
1º Semestre de 2017

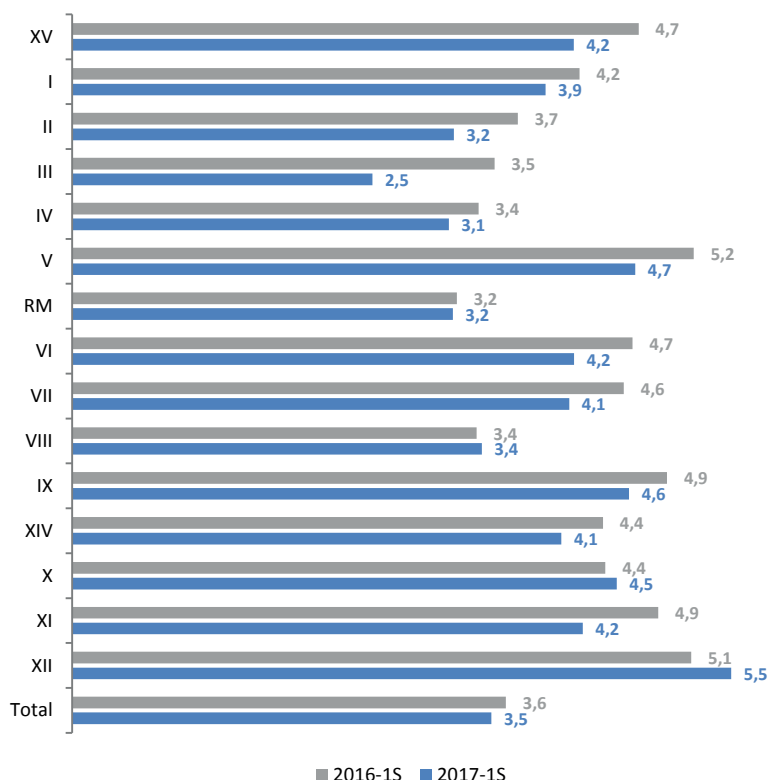


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Variación de los accidentes del trabajo
Mutualidades 1º Sem. 2017 vs. 1º Sem. 2016
(variación porcentual)



Tasa anualizada de accidentes del trabajo
(Mutualidades, 1er Sem. 2017 y 1er Sem. 2016)
(Tasa cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os))



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

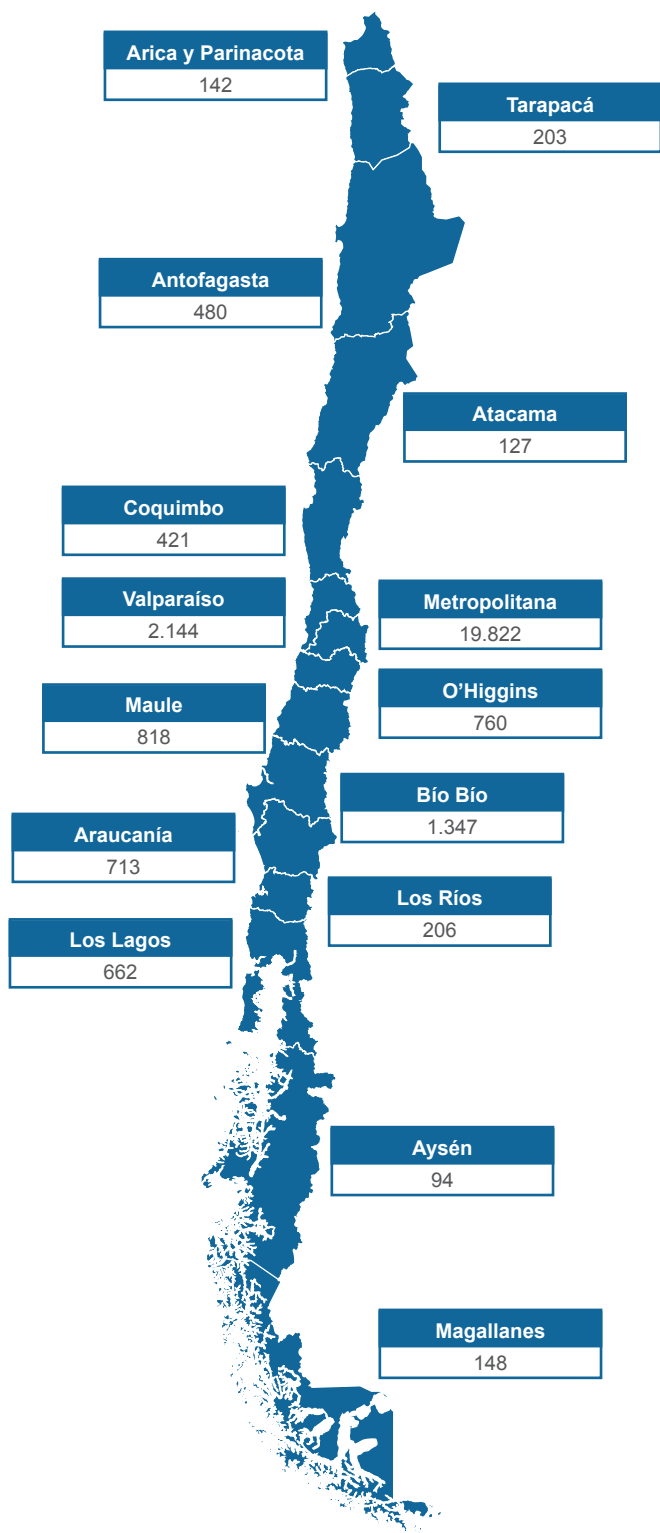
En el caso de los accidentes de trayecto, la región Metropolitana nuevamente registra el mayor número de accidentes: 19.822 en el primer semestre de 2017, lo que representó el 71% del total de accidentes de trayecto a nivel nacional en el periodo (Figura 11). Al realizar la comparación con el primer semestre de 2016, se observa que el número de accidentes de trayecto aumentó en todas las regiones, con excepción de las regiones de O'Higgins (disminución de 3%), Biobío (-5%), Magallanes (-10%) y Atacama (-32%). En las demás regiones se observan incrementos en el número de accidentes de trayecto, los que varían entre 4% y 68% al comparar interanualmente el número de accidentes. Los mayores incrementos proporcionales se registran en las regiones de Aysén (aumento de 68%), Araucanía (11%) y Coquimbo (10%).

Finalmente, al examinar las tasas de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2017, se observa que éstas son elevadas en la región Metropolitana (1,26 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os)), en la región de Valparaíso (1,22%) y en la región de Aysén (1,19%), siendo las únicas regiones que presentan tasas de accidentes de trayecto superiores al promedio nacional de 1,13%, en el periodo analizado.

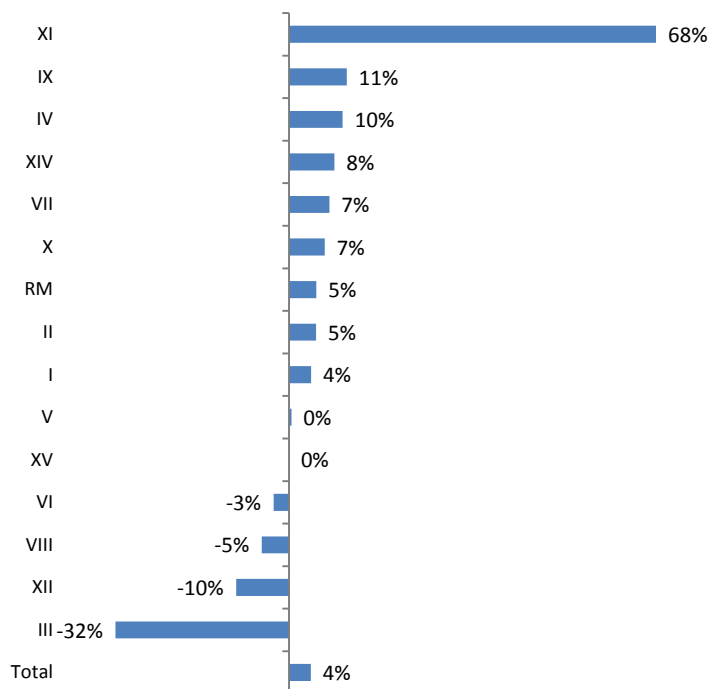
Al comparar con el mismo semestre del año anterior, en 2017 se observa que siete regiones han aumentado sus tasas de accidentes de trayecto. Los mayores aumentos proporcionales se observan en las regiones de Aysén (aumento de 0,5 puntos porcentuales), Coquimbo y Araucanía (aumento de 0,1 puntos cada una). Las ocho regiones restantes presentan disminuciones en sus tasas de accidentabilidad de trayecto, destacando las regiones de Atacama (disminución de 0,3 puntos porcentuales) y Magallanes (-0,1 puntos).

Figura 11
 Número, variación y tasa de accidentes de trayecto según región.
 Mutualidades, 2016 - 2017 (primer semestre)

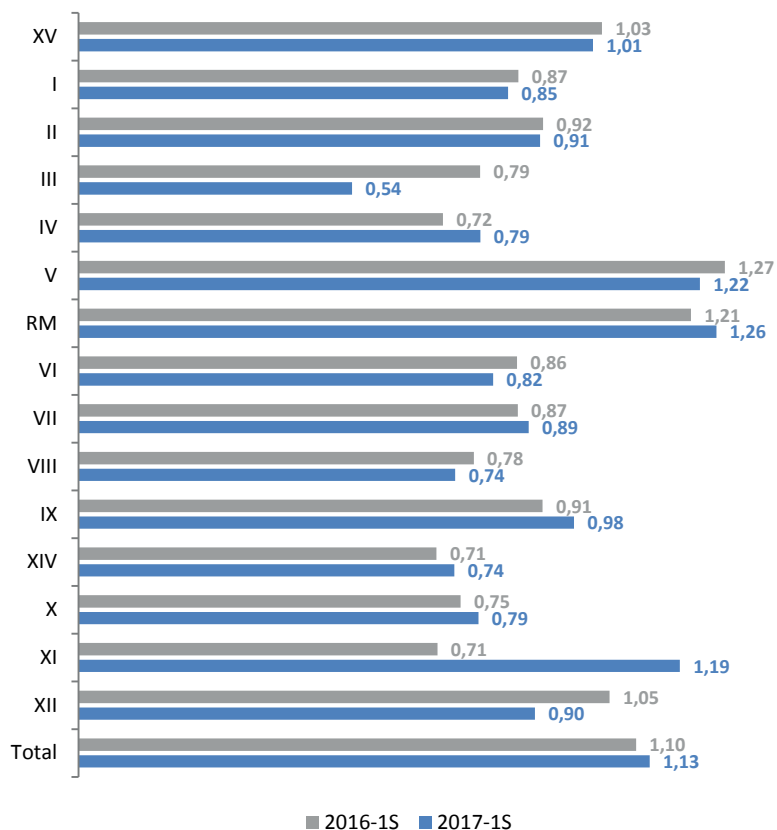
Nº de Accidentes de Trayecto según región
 (Mutualidades, 1er Sem. 2017)



Variación de los accidentes de trayecto
 Mutualidades, 1er Sem. 2017 vs. 1er Sem. 2016
 (variación porcentual)



Tasa anualizada de accidentes de trayecto
 (Mutualidades, 1er Sem. 2017 y 1er Sem. 2016)
 (Tasa cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os))



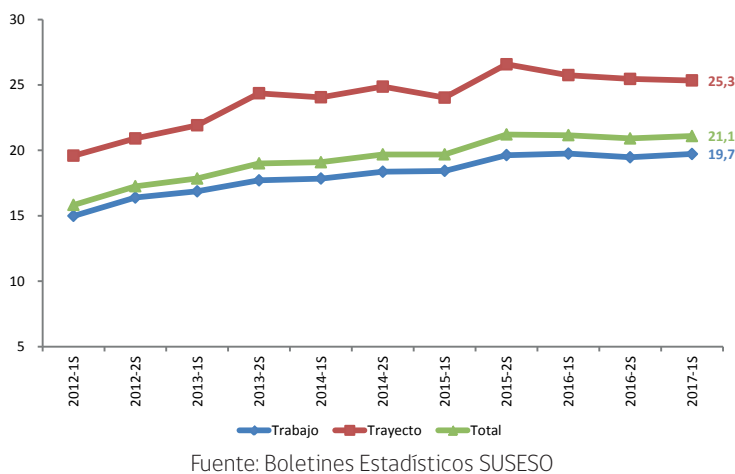
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Días perdidos por accidentes

Durante el primer semestre de 2017, se registraron 21,1 días perdidos en promedio por cada accidente laboral (Figura 12), al diferenciar las cifras por tipo de accidente, se tiene 19,7 días perdidos en promedio por accidentes del trabajo y 25,3 por accidentes de trayecto. En comparación con el primer semestre de 2016, en el primer semestre de 2017, se observan reducciones en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo y de trayecto. Como se ha mencionado en otras publicaciones, el promedio de días perdidos por accidentes es una medida de la gravedad de éstos, por lo que se puede constatar una mayor gravedad en los accidentes de trayecto respecto a los accidentes del trabajo.

Figura 12

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo, de trayecto y totales. Mutualidades, 2012 - 2017 (según semestre)



Días perdidos según actividad económica

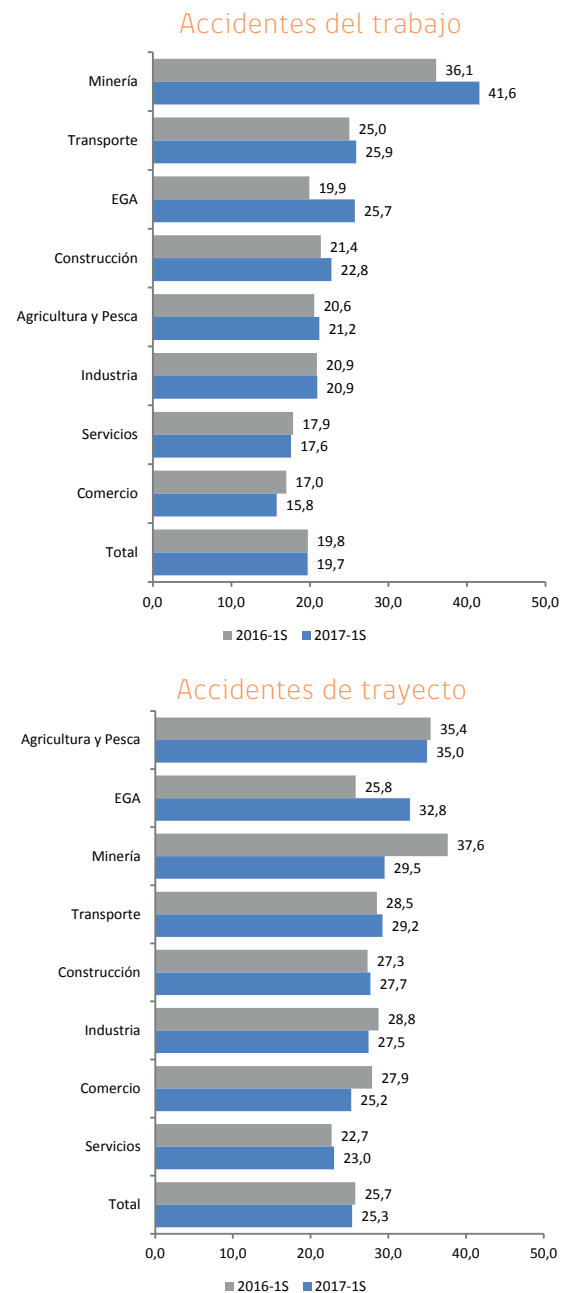
La Figura 13 presenta los días perdidos promedio por accidentes del trabajo y de trayecto según actividad económica durante el primer semestre de 2017. En cuanto a los accidentes del trabajo, se aprecia que los sectores que presentan la mayor cantidad de días perdidos por accidentes del trabajo (gravedad de los accidentes del trabajo) corresponden a Minería (41,6 días perdidos promedio por accidentes del trabajo) y Transporte (25,9 días), mientras que Servicios (17,6 días) y Comercio (15,8 días) tienen un promedio de días perdidos inferior al promedio nacional (19,7 días). Respecto del primer semestre de 2016, se observa un aumento en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo en todos los sectores, con la excepción de Comercio (disminución de 7,1%) y Servicios (disminución de 1,5%). Los sectores que presentan los mayores aumentos en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo son EGA (aumento de 29,1%), Minería (15,2%) y Construcción (6,3%).

Respecto de los accidentes de trayecto, se observa que Agricultura y Pesca (35 días por cada accidente de trayecto), EGA (32,8 días), Minería (29,5 días) y Trans-

porte (29,2 días) son los sectores con el mayor promedio de días perdidos durante el primer semestre de 2017. Los sectores de Servicios (23 días) y Comercio (25,2 días) tienen un promedio de días perdidos por accidentes de trayecto inferior al promedio nacional de 25,3 días. Respecto del primer semestre de 2016, se observan aumentos en la cantidad de días perdidos promedio en los sectores económicos de EGA (aumento de 27,0%), Transporte (2,5%) y Servicios y Construcción (con aumentos de 1,4% y 1,3%, respectivamente). Por otra parte, los sectores de Minería (disminución de 21,6%), Comercio (-9,6%), Industria (-4,5%) y Agricultura y Pesca (-1,3%) registran disminuciones en el promedio de días perdidos, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Figura 13

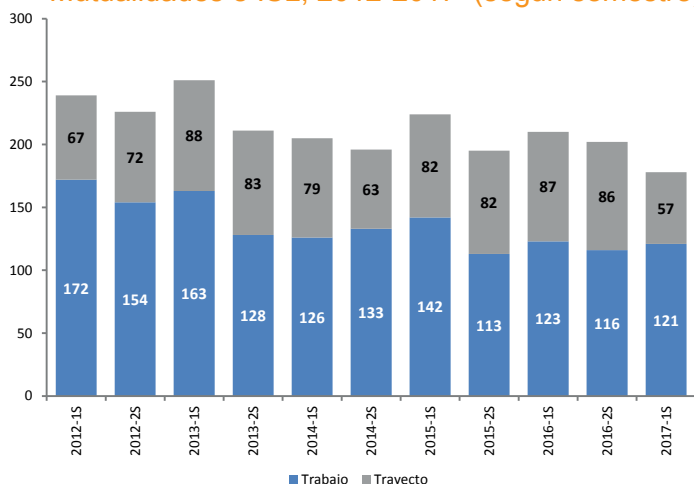
Días perdidos promedio por accidentes del trabajo y trayecto. Mutualidades, 2016-2017 (primer semestre)



Accidentes fatales

Durante el primer semestre de 2017 se produjeron 178 accidentes laborales fatales⁵, los que corresponden a 121 (68%) accidentes fatales del trabajo y 57 (32%) accidentes fatales de trayecto (Figura 14). Asimismo, se observa que en 2017 se registraron 2 accidentes del trabajo menos (reducción de 1,6%) y 30 accidentes de trayecto menos (reducción de 34,5%) que en el primer semestre de 2016.

Figura 14
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto.
Mutualidades e ISL, 2012-2017 (según semestre)



Fuente: RALF SISESAT (actualizado al 3 de Octubre 2017).

Actividad económica

Según actividad económica (Tabla 1) se observa que los accidentes fatales del trabajo se concentraron principalmente en los sectores de Transporte (32 fatalidades, que representan el 26,4% de todas las fatalidades en el periodo), Servicios (24 fatalidades), Agricultura y Pesca (23 fatalidades) y Construcción (21 fatalidades). En conjunto, estos cuatro sectores económicos representaron el 82,6% del total de accidentes fatales del trabajo en el primer semestre de 2017. Por otro lado, los accidentes fatales de trayecto se concentran en Servicios (16 fatalidades, que representan el 28,1% del total de accidentes fatales de trayecto), Construcción (10 fatalidades), Agricultura y Pesca (9 fatalidades) y Comercio y Transporte (8 fatalidades cada uno). Estos cinco sectores representan el 89,5% de todos los accidentes fatales de trayecto en el primer semestre de 2017.

Por otro lado, al comparar con el primer semestre de 2016, se observa que el 50% de los sectores disminuyó sus fatalidades por accidentes del trabajo, 12,5% no tuvo accidentes fatales y el 37,5% restante las aumentó. Las mayores reducciones (proporcionales) se observan en los sectores de Comercio (disminución de 50%), Minería (-33,3%) y Transporte (-13,5%). Por otra parte, resalta el aumento experimentado en el sector económico Agricultura y Pesca (64,3%). Finalmente, destaca el sector económico EGA que no tiene fatalidades en ninguno de los dos periodos.

Respecto de los accidentes de trayecto, al comparar interanualmente se observan disminuciones en todos los sectores económicos, destacando Agricultura y Pesca (disminución de 57,1%), Industria (-44,4%), Comercio (-38,5%), Construcción (-37,5%) y EGA que pasa de 1 accidente a 0 accidentes, exceptuando Transporte, que mantuvo su nivel de fatalidades en 8 casos fatales en ambos periodos.

TABLA 1
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica.
Mutualidades e ISL, 2016-2017 (primer semestre)

	Accidentes Fatales del Trabajo			Accidentes Fatales de Trayecto		
	Primer Semestre de 2016 (1)	Primer Semestre de 2017 (2)	Diferencia (2)-(1)	Primer Semestre de 2016 (3)	Primer Semestre de 2017 (4)	Diferencia (4)-(3)
Agricultura y Pesca	14	23	9	21	9	-12
Minería	3	2	-1	0	1	1
Industria	15	13	-2	9	5	-4
EGA	0	0	0	1	0	-1
Construcción	20	21	1	16	10	-6
Comercio	12	6	-6	13	8	-5
Transporte	37	32	-5	8	8	0
Servicios	22	24	2	19	16	-3
Total	123	121	-2	87	57	-30

Fuente: RALF SISESAT (actualizado al 3 de Octubre de 2017).

El Índice de Letalidad de los accidentes laborales indica cuántas fatalidades ocurren en relación a los accidentes laborales⁶. Durante el primer semestre de 2017 (Figura 15) se observa que ocurrieron 103 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 accidentes del trabajo, mientras que en el caso de los accidentes de trayecto se observan 192 fatalidades cada 100.000 accidentes de trayecto, lo que evidencia una mayor letalidad en estos últimos accidentes.

Respecto de la letalidad de los accidentes del trabajo según actividad económica, Transporte (312 fatalidades por cada cien mil accidentes del trabajo) y Agricultura y Pesca (170) son los sectores que muestran los accidentes del trabajo con mayor letalidad durante el primer semestre de 2017, mientras que Servicios (82), Industria (80), Comercio (21) y EGA y Minería (ambos con 0 fatalidades) tienen letalidades inferiores al promedio nacional (103).

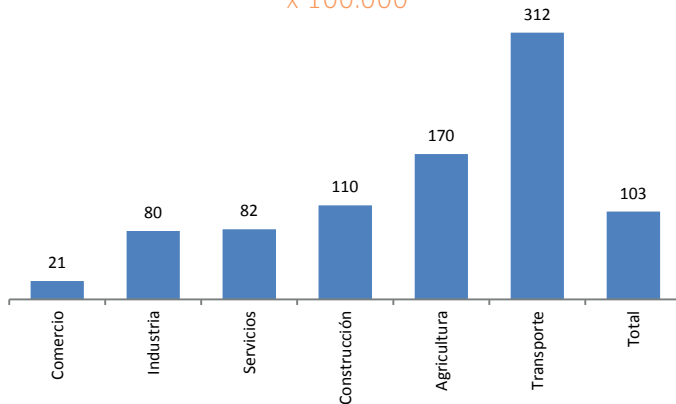
En cuanto a los accidentes de trayecto, las mayores letalidades se encontraron en los accidentes ocurridos en los sectores de Minería (1.333 fatalidades por cada cien mil accidentes de trayecto), Agricultura y Pesca (787) y Transporte (369), mientras que Industria (188), Comercio (143), Servicios (112) y EGA (0) tienen índices de letalidad por accidentes de trayecto inferiores al promedio nacional (192), en el primer semestre de 2017.

Figura 15

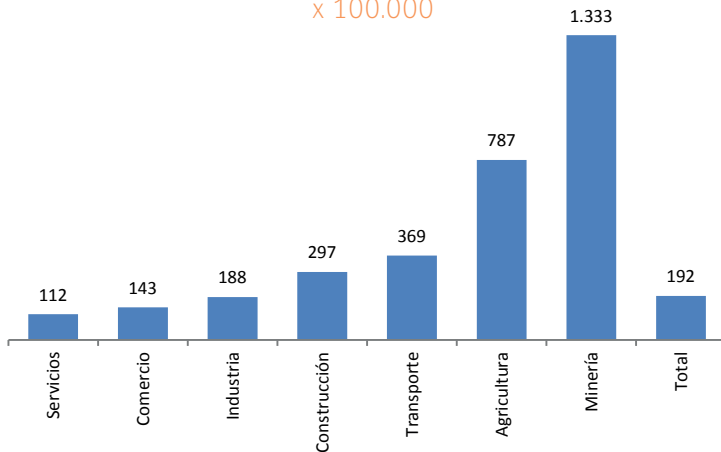
Letalidad de accidentes del trabajo y de trayecto según actividad económica.

Mutualidades^{7,8}, 2017 (primer semestre)

(Accidentes fatales del trabajo / Accidentes del trabajo) x 100.000



(Accidentes fatales de trayecto / Accidentes de trayecto) x 100.000



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO y RALF SISESAT (actualizado al 3 de Octubre de 2017).

Región

Las regiones Metropolitana (29% de los accidentes fatales del trabajo) y Biobío (17%) son las que registran la mayor proporción de accidentes fatales del trabajo durante el primer semestre de 2017 (Figura 16). Otras regiones con una cantidad importante de accidentes fatales del trabajo corresponden a Valparaíso (11%), Maule (9%) y Antofagasta, Atacama y O'Higgins (5% cada una).

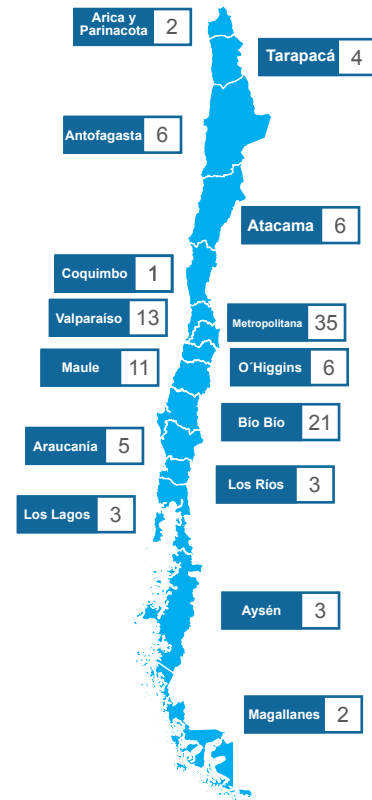
Respecto de los accidentes fatales de trayecto, la región Metropolitana concentra el 33% de este tipo de accidentes. Las regiones de Los Lagos, O'Higgins, del Maule y la Araucanía representan también una proporción importante de los accidentes fatales de trayecto (14%, 11%, 9% y 7%, respectivamente) durante el primer semestre de 2017.

Figura 16

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según región.

Mutualidades e ISL, 2017 (primer semestre)

Accidentes fatales del trabajo



Accidentes fatales de trayecto

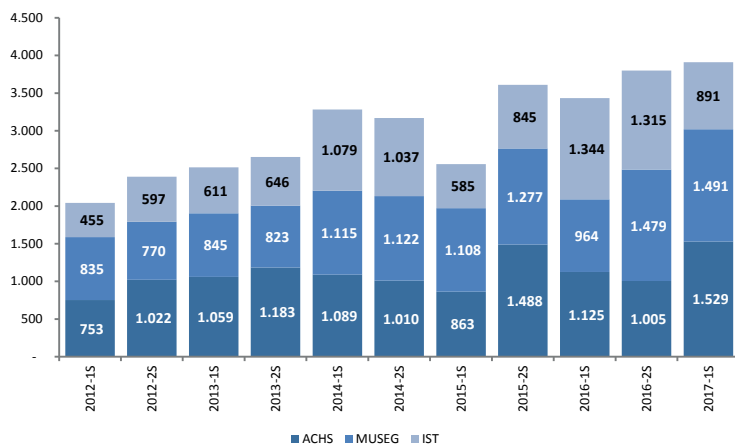


Fuente: : RALF SISESAT (actualizado al 3 de Octubre de 2017).

Enfermedades profesionales

En el primer semestre de 2017 se diagnosticaron 3.911 enfermedades profesionales en Mutualidades (Figura 17), de las cuales 39% correspondieron a la ACHS, 38% a la MUSEG y 23% al IST.

Figura 17
Enfermedades Profesionales diagnosticadas^{9,10}
Mutualidades, 2012-2017 (según semestre)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En Mutualidades, ISL y Administración Delegada se iniciaron 152.803 subsidios por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales en el primer semestre de 2017. Dicha cifra representó una disminución de 0,3% respecto de los subsidios iniciados en el primer semestre de 2016 (Tabla 3).

En lo referente a las indemnizaciones en Mutualidades, ISL y Administración Delegada, éstas alcanzaron un total de 1.865 en el primer semestre de 2017, lo que representa una disminución de 3,1% respecto de las indemnizaciones del primer semestre de 2016 (Tabla 3).

TABLA 3
Número de Subsidios iniciados e Indemnizaciones de la Ley N° 16.744. Mutualidades, ISL y Administración Delegada, 2016-2017 (primer semestre)

Beneficios	Semestre de 2016	Semestre de 2017
N° de subsidios iniciados	153.084	152.600
N° de indemnizaciones	1.925	1.865

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Prestaciones económicas

Pensiones vigentes

En el primer semestre de 2017 se encontraban vigentes 32.182 pensiones (en promedio), lo que representa un aumento de 1% respecto del promedio de pensiones del primer semestre de 2016 (Tabla 2). El tipo de pensión que presentó el mayor incremento, al comparar con el primer semestre del año anterior, fue la correspondiente a "Otras Pensiones" con un aumento de 4%, las cuales incluyen las pensiones asociadas a trabajadoras(es) accidentadas(os), diagnosticadas(os) por enfermedad profesional, o pensionadas(os) antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968). Luego, le siguen las pensiones de "Orfandad" con un incremento de 3,5%. No obstante lo anterior, en general, se observan variaciones menores al comparar ambos semestres.

TABLA 2
Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744.
Mutualidades e ISL, 2016-2017 (promedio primer semestre)

Tipo de Pensión	Primer Semestre de 2016	Primer Semestre de 2017
Invalidez	13.481	13.556
Invalidez Parcial	9.564	9.582
Invalidez Total	3.289	3.346
Gran Invalidez	628	629
Viudez	11.857	11.914
Madre de hijo de filiación no matrimonial	1.328	1.337
Orfandad	4.790	4.957
Otras Pensiones	402	418
Total	31.858	32.182

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Monto de beneficios

El monto pagado por día de subsidio por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales fue, en promedio, de \$20.783 en el primer semestre de 2017, lo que representó un crecimiento real de 11,2% en relación al primer semestre de 2016 (Tabla 4). Por otro lado, el monto pagado por indemnización ascendió a \$3.124.861 en promedio durante el primer semestre de 2017, lo que significó un aumento de 14,1% respecto del monto promedio pagado del primer semestre de 2016.

Respecto del monto pagado por pensiones vigentes, en el primer semestre de 2017 se pagó en promedio \$177.514 por pensión, lo que significó un incremento de 1,3% en relación al primer semestre de 2016. Al examinar los distintos tipos de pensiones, se observa que en todos se presentaron aumentos, a excepción de las pensiones de Orfandad, las que experimentaron una disminución de 5,9%, pasando de un promedio de \$77.808 en el primer semestre de 2016 a \$73.236 en el segundo semestre de 2017. Por otra parte, destacan los aumentos de 4,6% y 2,8% en las pensiones de Invalidez Total y Gran Invalidez, respectivamente, en relación al primer semestre de 2016.

TABLA 4

Monto promedio de los beneficios y días pagados por subsidios. Mutualidades e ISL, 2016-2017 (primer semestre, en \$ de junio de 2017)

Tipo de Pensión	1er Sem. 2016	1er Sem. 2017
Monto promedio pagado por día de subsidio (monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados)	18.695	20.783
Monto promedio pagado por indemnización (monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas)	2.738.861	3.124.861
Monto promedio de pensiones vigentes* (monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes)	175.157	177.514
Invalidéz		
Invalidéz Parcial	190.736	192.643
Invalidéz Total	305.731	319.904
Gran Invalidéz	379.567	390.061
Viudez**	159.407	162.178
Orfandad	77.808	73.236

* Incluye pensiones del art.1º transitorio de la Ley N°16.744

** Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial

Nota: Para deflactar se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (INE).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Cobertura

En el primer semestre de 2017, los trabajadoras(as) protegidas(os) por el seguro de la Ley N° 16.744 alcanzaron a 5.782.825, lo que equivale al 70% de los trabajadoras(es) ocupadas(os) (Figura 18). Además, implica un aumento de 0,9% respecto del total de trabajadoras(es) protegidas(os) durante el primer semestre de 2016 (5.729.586).

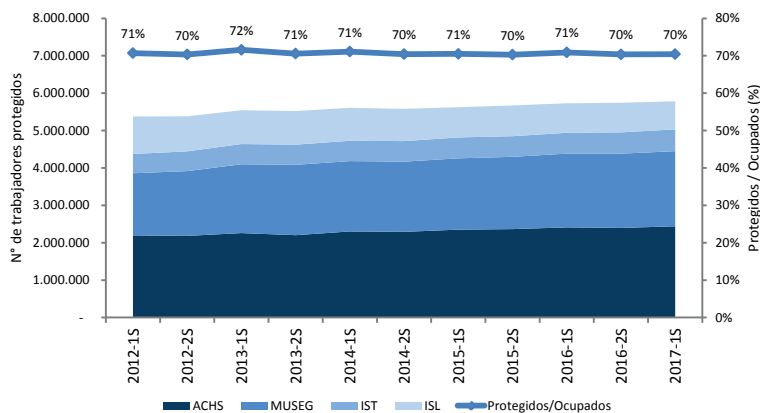
Al comparar la cobertura por organismo administrador, se observa que la ACHS, la MUSEG y el IST aumentaron en 1,2%, 1,9% y 4,3%, respectivamente, la cantidad de trabajadoras(es) protegidas(os) respecto del primer semestre de 2016. El ISL en tanto, disminuyó la cantidad de trabajadoras(es) protegidas(os) en 4,7%, en relación al primer semestre de 2016.

Finalmente, respecto de la participación de cada organismo, ésta se mantuvo estable en relación al primer semestre de 2016: durante el primer semestre de 2017 se observa que la mayor parte de las trabajadoras(es) protegidas(os) están asociadas(os) a la ACHS (42%) y a la MUSEG (35%), mientras que el ISL (13%) y el IST (10%) tienen participaciones menores.

Figura 18

N° de trabajadoras(es) protegidas(os) y proporción respecto a ocupadas(os).

Mutualidades e ISL, 2012-2017 (según semestre)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

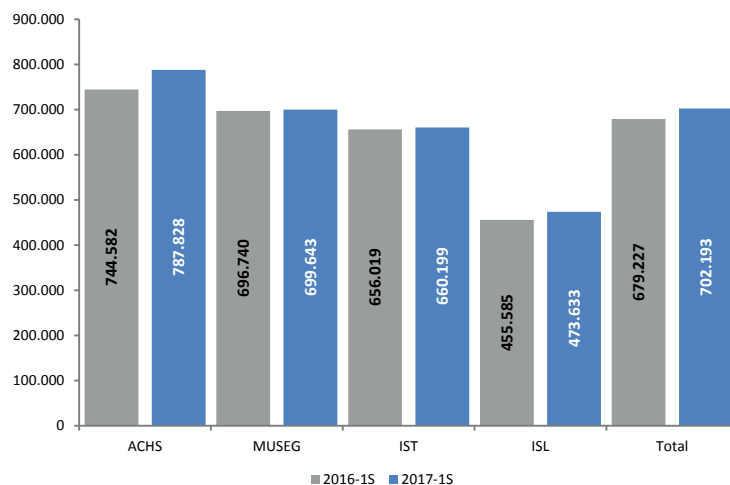
Remuneraciones

En el primer semestre de 2017, la remuneración imponible promedio de las trabajadoras(es) de empresas cotizantes del seguro de la Ley N°16.744, asociadas(os) a Mutualidades e ISL fue de \$702.193 (Figura 19), lo que representa un crecimiento real de 3,0% respecto de las remuneraciones promedio del primer semestre de 2016.

Las trabajadoras(es) con las mayores remuneraciones promedio durante el primer semestre de 2017 corresponden a las afiliadas(os) a la ACHS (\$787.828), seguidos de la MUSEG (\$699.643) e IST (\$660.199). Durante el primer semestre de 2017, las remuneraciones promedio de las trabajadoras(es) asociadas(os) a las Mutualidades (\$736.765) fueron 56% más altas que las de las trabajadoras(es) asociadas(os) al ISL (\$473.633 en promedio).

Figura 19

Remuneración promedio¹¹. Mutualidades e ISL, 2016-2017 (primer semestre, en \$ de junio de 2017)



Nota: Para deflactar se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (INE).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Notas

- ¹ Las tasas semestrales se presentan anualizadas de acuerdo a Shryock, H. S. (2013) The methods and materials of demography. Academic Press.
- ² No es posible obtener desde el Boletín Estadístico las tasas de accidentabilidad por grupo etario, ya que actualmente no se cuenta con las cifras de trabajadoras(es) protegidas(os) por edad.
- ³ EGA: Electricidad, gas y agua.
- ⁴ Magallanes, Valparaíso, Araucanía, Los Lagos, Aysén, O´Higgins, Arica y Parinacota, Maule, Los Ríos y Tarapacá, tienen tasas de accidentes del trabajo entre 5,5 y 3,9 accidentes por cada 100 trabajadoras(es) protegidas(os), todas mayores al promedio nacional de 3,5.
- ⁵ Las cifras de RALF-SISESAT presentadas en esta sección corresponden a los datos actualizados al 3 de Octubre de 2017.
- ⁶ Índice de Letalidad: Número de casos fatales por cada 100.000 accidentes. No es posible incluir al ISL ya que no se cuenta con datos completos de accidentes laborales para este organismo administrador.
- ⁷ No es posible incluir al ISL ya que no se cuenta con datos completos de accidentes laborales para este organismo administrador.
- ⁸ En el caso de los accidentes del trabajo, en la figura no aparecen las actividades económicas Minería ni EGA, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en el primer semestre de 2017. Por la misma razón, en los accidentes de trayecto no aparece la actividad económica EGA.
- ⁹ A contar del año 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido. Los totales semestrales de 2014, 2015 y 2016 incluyen estos casos, por lo que no son comparables con las enfermedades profesionales totales diagnosticadas en años anteriores (cuando sólo se informaba de enfermedades profesionales que generaban días perdidos).
- ¹⁰ Debido a que el IST ha presentado problemas en el registro de casos de enfermedades profesionales en el período abril a junio, los datos de dicho organismo son de carácter provisorio.
- ¹¹ Remuneración imponible/número de cotizantes.

Conoce otras publicaciones, investigaciones
y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este informe al correo
publicaciones@suseso.cl